



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en investigación, con dedicación a tiempo parcial, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de Investigación titulado **“VALORACIÓN DE LOS POSIBLES CAMBIOS EN LA ESTEATOSIS HEPÁTICA TRAS OPTIMIZACIÓN DEL TRATAMIENTO HIGIENICO-DIETÉTICO EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO 2 Y OBESOS”**, con cargo a los fondos de la Donación 13/023 AL Astrazeneca, en la UGC de Endocrinología del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Medicina y con la especialidad en Medicina Interna.

Se valorará positivamente:

- Haber realizado algún Máster en Biomedicina.
- Tener conocimientos acreditados en: Manejo de la aplicación Diraya, metodología de la investigación, gestión clínica y de procesos y ecografía clínica de bolsillo.
- Publicación de artículos científicos en revistas con factor de impacto.
- Haber participado en proyectos de investigación previamente.
- Poseer experiencia laboral en el SSPA.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca a tiempo parcial, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 6 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto de la beca: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 900,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Beca Proy. Diabetes CHT**”

El modelo de solicitud se puede encontrar en:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 70%
- Entrevista personal: 10%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto

Granada, a 18 de Febrero de 2014

EL GERENTE

